

# COMUNICADO



## SINAME INTERPONE RECURSO DE AMPARO ANTE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR ESCASEZ DE ESPECIALISTAS EN LA CCSS

- De acuerdo con el Sindicato, el decreto ejecutivo emitido por el Gobierno viola el bloque de legalidad del país, pues, por medio de este se está desaplicando la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

**Miércoles 11 de diciembre, 2024.** El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas (SINAME) presentó este jueves por la tarde un recurso de amparo contra la declaratoria de emergencia sanitaria nacional emitida por el Poder Ejecutivo, por la escasez de médicos especialistas en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

En el recurso de amparo, SINAME sostiene que el decreto Nº 44829-S, del 11 de diciembre del año 2024, denominado DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, viola el bloque de legalidad del país, pues, por medio de este se está desaplicando la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

Asimismo, el Sindicato alega que la declaratoria de emergencia hecha por el Poder Ejecutivo no se hizo de acuerdo con lo que indica la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo, Nº 8.488, del 22 de noviembre del año 2005, y, como consecuencia directa de esa desatención se está poniendo en peligro la salud de todos los costarricenses.

“SINAME siempre se ha preocupado de velar por la legalidad de las actuaciones del Estado, en el caso específico de este decreto ejecutivo, observamos una grave afectación al bloque de legalidad nacional, lo cual, nos obliga a actuar, como ciudadanos responsables, interponiendo este recurso de amparo, para que la Sala Constitucional controle, como le corresponde, el ejercicio de la actividad del Poder Ejecutivo”, indicó el presidente de SINAME, Dr. Mario Quesada Arce.

“Nos preocupa, sobremanera, que, por la implementación de este decreto ejecutivo se afecte directamente la salud de todos los costarricenses, pues se están levantando los requisitos mínimos para velar por la idoneidad de los médicos especialistas que puedan venir al país, tanto nacionales como extranjeros”, agregó.

SINAME lamenta también que el Poder Ejecutivo y las autoridades de la CCSS prefieran pagar a médicos -cuya calidad no puede ser verificada- que a los mismos profesionales que tienen años esforzándose en sostener la seguridad social del país.

*Si tiene alguna consulta o requiere entrevista con la fuente, favor indicarlo al WhatsApp 8641-93-33.*

*Legando un mejor futuro para todos*